

# EL DEFENSOR DE CORDOBA

GONDOMAR 7. BAJO

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

TELÉFONO. 70

Año VI

Lunes 18 de Enero de 1904

Núm. 1.285

## Las responsabilidades de la Guerra

Con motivo de la injusta campaña que viene haciéndose contra el Padre Nozalada, se ha supuesto que al tratarse en las Cortes de este asunto, vendrá á plantearse nuevamente la cuestión de las responsabilidades de la guerra.

Varios periódicos de diversas opiniones coinciden en que dicho debate, si llega á haberle, revestirá verdadera gravedad, y los republicanos aparentan creer que ha de ser muy favorable para su causa.

Ignoramos nosotros si llegarán á discutirse, en efecto, una vez más las responsabilidades de la guerra; pero discrepamos de los que temen que de ahí puedan venir grandes males ó trastornos.

Creemos que hay mucho de leyenda, aunque sea de cierto leyenda muy explicable en la opinión, de que pueden quedar por esclarecer grandes misterios en la triste historia de nuestros desastres coloniales. Y decimos que es explicable la propensión á considerar el asunto de ese modo, porque no hay pueblo alguno, por decaído que esté, que no se resista á considerar sus desgracias como resultado de causas naturales, y que no acepte como explicación más grata la de atribuir las á motivos misteriosos.

Por eso, en todos los desastres análogos menudean tanto las acusaciones de traición, porque son las más lisonjeras para el amor propio colectivo que así vé atribuido su vencimiento á un motivo extraordinario é imprevisible.

En los cinco años transcurridos desde el desastre, todos los que podían desear rehabilitarse ante la opinión pública, así individuos como colectividades, han alegado, indudablemente, cuanto podían alegar en su defensa, ó lo más sólido y razonable de ello. Se han publicado gran copia de documentos oficiales y particulares, y no creemos que el debate que pueda haber en el Congreso altere mucho el juicio ya formado sobre tan deplorables sucesos.

Es más: no ya en un debate parlamentario, que casi nunca reviste caracteres de imparcialidad y serenidad propios para aportar resultados útiles al juicio de la historia, sino en el estudio histórico futuro de esa época y de ese acontecimiento, es más probable que se desvanezca el velo de misterio que algunos, interesadamente, quieren sostener, que no que se demuestre que

tenía razón de ser y fundamento.

Los responsabilidades remotas y próximas son bien conocidas. Algunas tan generales son, que se reparten entre todos y justifican, en cierto modo, las frases del señor Montero Rios. Otras, las inmediatas, las que se refieren á actos y previsiones de Gobierno, no las temerá, ciertamente, el partido conservador, cuya vindicación cumplida dejó hecha en su libro póstumo el señor duque de Tetuán; no las temerá el señor Silvela, que advirtió á tiempo la gravedad y posibles consecuencias de aquel conflicto, ni el señor Maura, que fué de los primeros en darse cuenta de la situación de Cuba. Quienes podrán temerlas serán los hombres públicos á quienes cupo la triste suerte de enterrar los restos de nuestro imperio colonial.

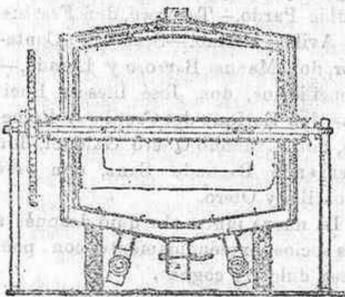
Mas esas responsabilidades históricas, más ó menos definidas, no podrán alcanzar jamás á la Monarquía, que entonces se mostró identificada como nunca con el sentimiento nacional y se inspiró en el más puro y ferviente patriotismo.

El peligro de ese debate no consiste en que puedan hacerse en él revelaciones misteriosas. Consiste exclusivamente en que sea un medio para excitar las pasiones y para que los republicanos intenten provocar escándalos. Pero los únicos que, en último caso, pueden temer los efectos de esa discusión, son los hombres que estuvieron mezclados en las tristezas de la guerra y de la paz.

### Inventos útiles

#### Cuba giratoria para fabricar la Malta

Gira alrededor de un eje horizontal constituido por un tubo agujereado.



Una corriente de aire húmedo caliente penetra por unos agujeros practicados en las paredes de la cuba, saliendo por el tubo central. Para facilitar el ingreso del aire húmedo, entra éste por dos tubos inferiores en una especie de cuba exterior fija, dentro de la cual gira la de la malta.

El producto se echa en el aparato por una abertura superior E, sacándose por la inferior A.

### LOS NUEVOS AYUNTAMIENTOS

#### El de Villafranca

El Ayuntamiento de Villafranca ha quedado constituido con los señores siguientes:

Alcalde, don Ricardo Herrera y Zamorano.

Primer teniente, don Francisco Aragón Campos.

Segundo, don José León Campos. Síndicos, don Juan Mañoz Oporto y don Rafael Zamorano Cárdenas.

Concejales, don José Román López, don Antonio Ortiz Hidalgo, don Juan Pérez Díaz, don Antonio Yarrad Mateo, don Rafael Herrera Díaz de Morales y don Rafael García Prado Prieto.

## DESDE PARÍS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Sumario: La muerte de Gerome.—Impresiones.—La juventud del artista.— Pintor y escultor.—La mejor obra.

Gerome, el gran artista de la línea clásica, el escultor que tantos laureles y tanto renombre ha ganado en sus desmiados adorables, ha bajado inesperadamente al sepulcro.

Cuando me dieron la fatal noticia no quise creerla. Imposible; Mr. Gerome, *le grand pere*, como cariñosamente le llamaban los artistas jóvenes, no podía morir, siendo inmortal, como sus bellas concepciones escultóricas, como sus cuadros de correcto dibujo de composición de primer orden de clásico é inoportunable ambiente.

Lo ví—¡quién iba á decirme que por última vez!—hace muy pocos días, llevando tan gentilmente sus ochenta años y á su paso me quitó el sombrero, homenaje que siempre rindo á los grandes hombres, y que quizás por practicarle yo me parece que es un uso que debiera estar muy generalizado entre la gente culta, pero no es así, desgraciadamente...

La muerte de Mr. Y. L. Gerome que ha sido ocasionada súbitamente, repentinamente, por una congestión cerebral, ha sorprendido á todos sus amigos, á los dandos, que habían llegado á creer, á fuerza de oírle decir: soy más fuerte que un roble; yo no me moriré nunca, que, en efecto jamás habría de llegarle el anciano y venerable artista, su última hora.

Llegó, sí, para dejar un hueco en el mundo artístico, que solo su recuerdo podrá llenar como llena el dolor, el lugar que ocupó en los corazones que le amaran...

La víspera de su muerte, después de almorzar en compañía de su esposa y algunos íntimos, trabajó largo rato, toda la tarde, en su estatua «Corinthe» y por la noche, asistió á un banquete que le ofrecieron los miembros del Instituto...

¡Descansa en paz el insigne maestro!

Como ya creo haber dicho, Juan León Gerome, contaba ochenta años de edad. Había nacido en Vesoul, y era un niño cuando entró en el estudio de Paul Delacroix, no tardando en brillar entre todos los discípulos de este ilustre artista, por sus acabados dibujos.

Mr. Gerome ha sido uno de los mejores dibujantes franceses.

A poco de haber fracasado en el concurso del premio de Roma, obtuvo un gran éxito con su primera obra pictórica «Jeunes gens excités un oge» que le valió una tercera medalla, en el Salón de 1847, y los elogios de un gran pintor y exímio crítico y literato; de Teófilo Gautier...

En sucesivas exposiciones, obtuvo nuevas distinciones, y en la exposición de 1878, en la que presentó diez cuadros, obtuvo medalla de honor, y dos

grupos escultóricos, que le valieron una medalla de segunda clase.

Por la escultura tuvo siempre gran predilección, y aunque no logró con ella grandes éxitos como cultivando el arte pictórico, muchos opinan, y yo entre ellos, que su valía como escultor era mucho más alta que como pintor.

Sus figuritas, realizadas por el color, producían verdadero asombro, ¡tan artísticas eran!; pero, su «Belhonne», una estatuita primorosamente esculpida en marfil, marmol y bronce, no obtuvo el éxito que él aguardaba.

Es autor también de una hermosa estatua, que olivian, generalmente, cuantos citan las obras de Gerome.

Dicha estatua, que representa «El Dolor» de una trágica belleza que suspende el ánimo de quien la contempla, produciéndole una sensación de amarguras intensas, grandes, inefables...

Fué creada por Gerome para la tumba de su muy amado hijo, cuyos restos reposan, ha largos años, en el cementerio de Montmatre.

Ignotus.

París 14 de Enero 1904.

## JURADOS

Lista de los señores Jurados del partido judicial de esta capital que han de ser citados para que comparezcan ante esta Audiencia provincial el día 3 de Febrero próximo de 1904, á las trece, para conocer de las causas por violación, contra los procesados Domingo Medina Ruiz y José Ballesteros y dos más.

### Cabezas de familia

Don Carlos Ortiz González, don Juan Casti González, don Rafael Bernard Barrionuevo, don Jesús Fernández, don Rafael González Fernández, don Ricardo Aguilar Fernández, don José Morale Carmona, don Francisco Clérico Suárez don Luis Morán López, don José María Cuevas Moyano, don Antonio Zamora Núñez, don Antonio Castillajo Mirallo, don Miguel Ruiz Dominguez, don José Roldán Bernal, don Aciselo Escobar Arribas, don Pedro Cantador Arribas, don Rafael Fernández Jurado, don Tomás Vargas Nevado, don Anselmo Rubio Moreno.

### Capacidades

Don Juan Fernández Poyato, don Adolfo Castiñeira Boleix, don Julián Jiménez González, don Alejandro Ruiz Delgado, don Manuel Fuente Vargas, don Aurelio Fonseca, don Manuel Marín Higuera, don Antonio Noguera Cotte, don Francisco Montero Fuentes, don Juan Castex Ruiz, don Manuel Serrano González, don Rafael Barcia Barbero, don Ventura Dávila Leal, don Bernardo Rodríguez Jiménez, don Francisco Ballesteros Márquez, don Carlos Ibarra Tejas.

Supernumerarios.—Cabezas de familia Don José Escobar Arribas, don Francisco Nieto García, don Francisco Castuera Velasco, don Adriano Mesa Ramos.

### Capacidades

Don Faustino Oueva Rodríguez, don Rafael Martín Merlo.

Córdoba 31 de Diciembre de 1903.

—José Navarro.—V.º B.º: El Presidente, Villanueva.

## DESDE MALAGA

### Llegada del general Polavieja

Hoy á las una y media en punto llegó el exprés que conducía al excelentísimo señor don Camilo García Polavieja y del Castillo. En el mismo tren y acompañándolo venían el excelentí-

simo é ilustrísimo señor don César Ordáx Avecilla, Presidente de la Comisión ejecutiva de la Asamblea suprema; el excelentísimo señor don Juan Pérez Criado, Secretario general de la Asamblea suprema; el ilustrísimo señor don Fernando Calatraveño Valladares, Consultor médico é inspector provincial de Ambulancias; el ilustrísimo señor don Jacinto Castellini, y Díaz de Alzar, Tesorero de la Asamblea suprema; don José Prada y Guardia, médico y contador de la Asambleas, y el Ayudante de S. E.; teniente coronel don José Villalba Riquelme; también vimos la comisión que de esta había ido á Bobadilla á expresarle, compuesta del delegado especial de la Cruz Roja en Málaga, don Francisco de P. Luque, y los socios señores don José C. Brusa, don Narciso Díaz de Escobar, don José Menéndez, don Luis G. Martínez, y don Adolfo Fernández Brañas. También venían los señores Villalón y Tubía, coroneles de Extremadura y Borbón, respectivamente, don Jesús Fernández, capellán del hospital civil y don Pedro Beatoból, coronel de E. M., que con el mismo objeto habían ido á Bobadilla.

La acogida dispensada al general en todas las estaciones del trayecto ha sido por demás afectuosa.

En Alora y Cartama, bajaron comisiones compuestas del párroco, alcalde, secretario y socios de la Cruz Roja. El párroco de Alora pronunció un elocuente discurso.

En Bobadilla fué entregado al Marqués de Polavieja, el título de Socio honorario de la Comisión provincial de la Cruz Roja en esta, y otro al Vicepresidente de la Asamblea suprema señor Ordáx Avecilla, de Director honorario de las Ambulancias de esta capital.

Poco antes de la llegada del tren el andén de la estación presentaba un aspecto grandioso. Vimos allí al gobernador civil de la provincia señor don Manuel Caso y Cueto, al militar don Juan Hernández Ferrer acompañado de su ayudante y al alcalde don Augusto Martín Carrión, además representaciones del Cabildo Catedral, de la Comisión provincial, del Colegio Médico, de la Escuela Superior de Comercio, del Colegio Pericial Mercantil, del tiro nacional, de la Comandancia de Marina, etc., etc.

A la llegada del tren á la estación la banda de música entonó la marcha real y los soldados presentaron las armas.

Desde la estación se dirigió en un carruaje del señor Luque, al hotel de Roma, donde se hospeda. En el mismo carruaje subieron los señores alcalde y gobernadores civil y militar, detrás seguían numerosos carruajes con las comisiones.

Después de descansar un momento en el hotel y cambiar de traje subieron otra vez á los carruajes para dirigirse al cementerio de San Miguel y una vez allí se procedió á la colocación de una corona sobre la tumba de don Enrique Cubero, heroico socio de la Cruz Roja que pereció en el incendio del Conventico, prestando serri vivo de salvamento; en la corona se lee: «Asamblea suprema de la Cruz Roja. Recuerdo». El señor Ordáx Avecilla pronunció un sentido discurso en honor del señor Cubero.

Después el general Polavieja habló ensalzando su memoria.

Mañana á las once tendrá lugar el solemne acto de la bendición de la bandera de la Cruz Roja, á la que asistirán el general Polavieja y sus acompañantes.

El correspondiente.

Málaga 16 de Enero de 1904.



EL EMMO. Y RVMO. SEÑOR

# DR. D. SEBASTIAN HERRERO

Y ESPINOSA DE LOS MONTEROS

CARDENAL ARZOBISPO DE VALENCIA

DESCANSÓ EN LA PAZ DEL SEÑOR EL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 1903

DESPUÉS DE RECIBIR CON EDIFICANTE PIEDAD LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTOLICA

Las misas que en los días 19, 20 y 21 del corriente se celebrarán en todas las iglesias de esta capital, por los señores sacerdotes que gusten hacerlo, serán aplicadas en sufragio por el alma del finado

Q. E. P. D.

Su prima la Marquesa viuda de Monte-Olivar, primos, demás parientes y albaceas testamentarios, ruegan á sus amigos lo tengan presente en sus oraciones.

## Legitimación de hijos reconocidos

DESPUÉS DE CELEBRADO EL MATRIMONIO

Contestación al artículo «Hijos artificiales legítimos» insertado en la «Revista de Tribunales», de Sevilla y original del Catedrático de Derecho D. Calixto Valverde.

Bien es verdad que no hay obra humana que sea perfecta, y que hasta difícil sería predicar de una de ellas, de nuestro Código Civil, ese estado de perfección que no llevaría á declararlo infalible. Como obra de hombres que es el citado Código, tiene imperfecciones y vacíos, que sólo la acción del progreso y la experiencia pueden enmendar algo; puesto que es imposible que llegue un momento en que lo vemos sin defecto alguno, no tanto por que esto no puede acontecer con ninguna obra de humanos, cuanto por que el estrecho molde del precepto general, en que están producidas todas las leyes, ha de estar siempre fracturándose con las aplicaciones particularísimas de ese mismo precepto, á que el progreso humano, el ambiente social y mil y mil accidentes obligan.

Un castizo escritor jurídico partidario como yo (y me atrevo á asegurar que como muchos) de una extensa y bien calculada revisión de nuestra ley civil codificada, señala en un bien trazado artículo una de esas imperfecciones de aplicación que la dicha ley contiene, y extrema sus aplicaciones con excesivo rigor á mi juicio, al comentar el artículo del Código en el que, según él, se esconde una enormidad jurídica, un absurdo intolerable en un cuerpo legal de un pueblo culto. Al citado articulista le asombra la deducción que saca analizando el concepto contenido en la letra del artículo 121 de nuestro Código Civil, le asusta la deducción y clama contra la realización en la vida de lo que permite el citado precepto, no siendo muy parco en su interpretación.

El escritor á que aludo verá imprecisión en este punto de nuestra ley civil; como partidario de su meditada reforma, reclama esta para el artículo 121 donde se ha posado su atención, y ha observado por ella una enormidad jurídica; cuando así habla, anatematizando un hecho posible de ocurrir amparado por el precepto civil contenido en el artículo 121 de este Código, no verá en este precepto como yo veo, la expresión de un alto sentido de caridad y benevolencia que, en ese punto y en otros, á nuestro Código Civil informan, y la manifestación de que los legisladores rigieron, tan cerca como les fué posible, las modernas corrientes filosóficas y sociales.

No soy dominiscente ni somos infalibles los hombres; por esto declaro que mis apreciaciones estarán más equivocadas aún que los que así se ha juzgado al leer el artículo «Hijos artificiales legítimos» pero también confieso, que mis apreciaciones son honradas, hijas de una creencia que en mí habita, y ya sabemos todos qué veneración no envuelve á toda creencia subjetiva y arraigada y que es como altar interno donde el sacerdote de ella está siempre propicio á rendir culto y á ofrecer los sacrificios; la creencia es el ara, si; el sacerdote es el que profesa con convicción los sacrificios, el culto á ella, consiste en exteriorizarla en palabras como verdad que debe difundirse y defenderla siempre y con honradas armas. Por esto yo me atrevo á maltrazar estos renglones; por esto casi obligado me he visto á escribir lo que yo veo en el ya repetido artículo 121. No sea el distinguido compañero autor del bien escrito artículo que tengo á la vista, otra cosa en el mio que una manifestación sincera de una opinión mia sustentada sobre arraigada creencia, que como antes decía, falsa de toda falsedad puede ser, pero es firmísima.

Como fácilmente comprenderá quien me lea, el acto de yo declarar lo bien calculado del Código en muchas de sus disposiciones, no arguye que no deje de comprender la imperiosa necesidad que de una reforma extensa, tiene el antes dicho cuerpo legal.

Considerado en general nuestro Código, reformarlo apresia en virtud de mil razones que ocioso es señalar; ahora bien, estudiando aisladamente muchas de sus disposiciones y singularmente la contenida en el artículo 121, merece plácemes entusiastas, y yo no puedo menos de tributar os al alto sentido social que, según mi parecer, lo informa, y aunque pose á ilustras y á conciencia dos civilistas.

Quizá el legislador nunca pensará hasta donde iba á alcanzar la elasticidad de este precepto; pero lo cierto es que, en virtud de la redacción del mismo, franca dejó la puerta á la interpretación para ir con el precepto legal hasta donde posible fuera en bien de los hombres y de la misma ley.

«Dice el art. 121 del Código civil lo siguiente:» Solo se considerarán legítimos por subsiguiente matrimonio, los hijos que hallan sido reconocidos por los padres antes ó después de celebrado, y como el artículo admite que después que dos, marido y mujer, celebren su matrimonio, reconozcan hijos naturales, pudo darse el caso de haber un matrimonio que convenidos ya de no tener jamás sucesión, se confabulen y reconozcan á un expósito como hijo, legitimándolo, siendo así que no es ni aún hijo natural; produciéndose con esto una legitimación sin términos hábiles y llevándonos insensiblemente el precepto de nuestro Código á una enormidad jurídica. Esto dice el articulista citado; y basándome precisamente en estos conceptos, procuraré demostrar, según entiendo, el sentido de humanidad y de amor que resplandece en el artículo 121, al permitir, con su expresión, llenar su aplicación hasta

el punto que señalan las anteriores palabras.

(Se continuará) Laureano Sigler.

Licenciado en derecho

## Información militar

EN CORDOBA

### Traslados

El primer teniente de la guardia civil don Gerardo Alemán Villalón, ha sido trasladado á la comandancia de Guadalajara.

A la de Córdoba vienen destinados los segundos tenientes señores Ransanz y García y Romero Fialo.

Guardia del principal y cárcel, la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Reina, quinto capitán.—De orden de S. E.—Rafael Mora.

## Crónica Provincial

### DE BUJALANCE

#### Sepelio

Se ha verificado en la tarde de hoy la conducción del cadáver de doña Carmen Castro y Lara, esposa que fué de don Tomás González de Canales, al cementerio de esta ciudad.

Siempre nos causa impresión aterradora ver como desaparecen de nuestra vista personas que, por su posición social, parecen llamadas á no morir; pero cuando á una vida de abundancia y desahogo se une un caudal inmenso de virtud, con una cristiana resignación que admira y la práctica de la caridad que consuela, hallamos, en medio de esa profunda impresión de terror que nos produce lo desconocido, una como ráfaga de luz consoladora por la que siente nuestra alma la convicción de que «no es nuestra separación eterna.»

El Corresponsal.

15 1-904.

### DE OTROS PUEBLOS

#### Rescate de una caballería

En Palma del Río ha rescatado la guardia civil una caballería mayor que había sido robada en Tocina.

El sujeto que le condujo se dió á la fuga.

#### Robo en despoblado

En la noche del 12 del actual se presentaron en un ventorrillo situado en finca Las Mestas, término de Adamuz y propiedad de José Ariaga Fernández, tres sujetos desconocidos que, después de tomar algunas copas blandieron unas pistolas, sorprendiendo al dueño y á su mujer Juana Caperrón Ramos, y registrando la casa se llevaron mil seiscientos pesetas y varias prendas y efectos, dándose en seguida á la fuga.

A la hora presente se desconoce el paradero de los ladrones.

#### Riña

Antesyer sostuvieron una disputa en Peñarroya Fabián Fernández Requejo y Javier Sánchez García, y saliendo de enfados á las afueras de la población, el primero dió una gran cuchillada al segundo en la cara.

El agresor está preso.

#### Escalof

En Villafranca se ha cometido un robo en casa del recaudador de contribuciones don Manuel Caballero Delgado, quien al regresar á su domicilio á las once de la noche, se encontró la puerta cerrada por dentro.

Por una de las casas inmediatas entró la guardia civil y, franqueada la entrada, se vió que estaban los baules en desorden y que faltaban de ellos tres mil pesetas, pero no las alhajas que en ellos guardaban.

En el tejado de la casa practicaron un agujero por donde escasamente cabía un hombre.

El hecho ocurrió de ocho á once de la noche y los vecinos no oyeron el menor ruido.

#### Comisión

La liga de olivicultores de Cabra ha nombrado una comisión compuesta por los señores don José Varela, Maqués

de Cabra, don Rafael Hernández, don José Redondo, don Valerio Moreno y don Manuel del Real, para que redacte las bases por que ha de regirse dicha Sociedad.

#### Nombramientos

El ministerio de la Guerra ha asignado al cabo primero José Adán Mesa para el cargo de alguacil del juzgado de primera instancia de Fuente Obejuna, y al soldado Juan García Lucena para el de patón del Viso á Dos Torres.

## Sección Comercial

Telegrama del Colegio de Corredores de Comercio.

Madrid 18

#### Fondos públicos

4 por 100 Interior... 77 05  
5 por 100 Amortizable... 97 35  
Banco de España... 478 00  
Comp. Arrendataria Tabacos... 437 50

#### Cambios sobre el extranjero

Cheque vista París... 36 75  
Id. Londres... 00 00  
Oro Alfonso... 34 00  
Id. antiguo... 35 00  
Id. Isabelino... 37 00

#### Valores locales

Sociedad Minera-Cordobesa de Sierra Alami (Almería)... 100 00  
Sociedad Eléctrica de Casillas... 100 00  
Idem de la Vega de Armijo... 100 00  
Empresa de Mercados, serie A... 100 00  
Id. serie B 6 por 100 privileg... 100 00  
Empresa de Aguas Potables... 72 00  
Acciones de la Plaza de Toros... 176 00  
Id. del Círculo de la Amistad... 200 00

#### Mercado de Córdoba

Acoste, á 34 reales arroba; trigo duro de 40 á 45 reales fanega; id. blacuillo, de 42 á 44 reales; cebada, á 33 id.; escaña, de 24 á 25; habas castellanas, á 41 id. cochineras, á 42; morunas, á 42; garbanos tiernos, de 130 á 160; id. duros, á 30; arvejones, á 40, al piate, á 90; harina blanca extra, á 71 1/4 reales arroba, idem corriente, á 16 3/4; id. recia asemolada, á 16 1/2; idem superior, á 16; id. corriente á 16 1/4; idem de tercera, á 13 1/4; salvados, de 11 á 13; cabazuela, de 16 á 17; hoja, de 8 á 9.

## Crónica Local

### Nueva junta

Anoche se celebró en el Círculo de la Amistad, junta general para la elección de nueva junta directiva y después de acordarse la celebración en breve de una nueva junta general, para ocuparse de la reforma del reglamento en asuntos de vital interés para la sociedad, se procedió á votación resultando elegidos los señores siguientes:

Presidente, don Rafael Barrios Enriquez.—Vicepresidente, don Pedro Rubio Pardo.—Tesorero, don Francisco Avilés Merino.—Secretario-Contador, don Manuel Barroso y Losada.—Conciliarios, don José Illescas Encinas, don Enrique del Castillo y Romero, don Fernando Quero Galdoni, don Fernando Barbudo Sanz, don José Montilla y Otero.

La nueva junta obsequió después á los socios espléndidamente con ponches, dulces y cognac.

### Centro filarmónico

Esta sociedad reunida en junta general ha elegido directiva para el año actual, quedando constituida en la siguiente forma:

Presidente, don José García Martínez.—Vicepresidente, don José Rodríguez Cisneros.—Tesorero, don Enrique Salinas Dieguez.—Contador, don Manuel Barroso Lusada.—Secretario, don Joaquín Gamiz Ayerbe.—Vicesecretario, don Antonio Ortiz Molina.—Vocales, don José Casares Paez, don Enrique Rodríguez Martín, don Rafael Blanco Amian, don Antonio Díaz Rubio, don Luis Mesa Montero.

La nueva junta ha tenido la atención de ofrecérsenos en atento B. L. M., cuya atención estimamos y agradecemos en lo que vale.

—En *El Globo*, popular diario madrileño encontramos elogios para esta

culta sociedad en el número del sábado.

### Cámara de Comercio

Esta corporación celebró el domingo último su Asamblea general ordinaria anual en la que, de acuerdo con su reglamento, se presentaron la Memoria de los trabajos realizados por la Junta directiva, las cuentas y la lista de puestos y cargos que quedaban vacantes en la misma y por turno reglamentario ya por dimisión de las personas que los han ocupado en el anterior ejercicio.

Unánimemente fueron aprobadas la memoria y las cuentas y unánimemente también fueron reelegidos los vocales que cesaban por turno reglamentario confirmando además la Asamblea en sus cargos respectivos.

Para las vacantes ocasionadas por dimisiones fueron nombrados por unanimidad los señores don Ricardo Carr, don Saturnino Llorente y don Diego Serrano en representación este último de la casa J. Antequera y C.<sup>a</sup>

Por último para el cargo de Tesorero, vacante por la renuncia de don Lucas Gómez, que se retiró del ejercicio del Comercio, fué nombrado también por unanimidad don Benigno Íñiguez.

En virtud de estos acuerdos la Junta directiva de la Cámara queda constituida para el presente año en la forma siguiente:

Presidente: don Carlos Carbonell.—Vicepresidentes: don Emilio Carreño y don José de Viguera.—Tesorero: don Benigno Íñiguez.—Contador: don Jaime Costas.—Bibliotecario: don Eduardo Toro y Lovato.—Secretario general: don José Delgado Martínez.—Vocales: don Francisco Alvarez Jiménez, don Ricardo Aguilar Catalán, don Rafael Gómez López, don Francisco Maldonado, don José de Rioja, don José Rusi, don Ricardo E. Carr, don Saturnino Llorente y don Diego Serrano.

### Estadística demográfica

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Diciembre fué el siguiente.

Nacimientos 159 de ellos 13 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 272. Defunciones 185 clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea 3, viruela 1, coqueluche 6, gripe 9, tuberculosis 12, enfermedades del sistema nervioso 22, idem del aparato circulatorio y respiratorio 55, idem digestivo 16, idem génito-urinario 3, vicios de conformación 5, senectud 1, muertes violentas 2, otras enfermedades 50, resultando una mortalidad de 316 por 1000 habitantes.

### Ladron

En la barra del Arenal fué detenido el sábado por la guardia civil Juan de Dios Ruiz Tagua, conocido como ladrón de aves y autor del hurto de un caballo efectuado el día 10 del actual en terrenos de don José Fernández González, de Fernán Núñez.

### Otro

La guardia civil ha detenido en la plaza de Abastos á Francisco García y García, ladrón de caballerías.

### Ascenso

Nuestros paisanos don Zoilo Espejo y don Diego Pequeño han sido nombrados Inspectores de segunda clase del cuerpo de Ingenieros agrónomos, con la categoría de Jefes de Administración de segunda.

### Taurina

Muy en breve publicaremos el programa de las dos corridas de toros que han de celebrarse en nuestra ciudad en los primeros días de la próxima feria de Nuestra Señora de la Salud.

Digna de elogio es la actividad de la empresa propietaria de la plaza, á la que debe imitar la comisión especial de ferias del Municipio.

### Carmen Domingo

En el teatro Principal de Zaragoza ha debutado la compañía de Carmen Domingo, siendo muy aplaudida en la «Mazorca Roja», «El barbero de Sevilla» y «Las Carceleras», obras estas que ha puesto en escena.

Diferencias diplomáticas Madrid 18 (10)

Telegrafian de Washington que en el banquete dado por el presidente Roosevelt se ha notado la ausencia de la mayoría de los representantes sudamericanos, especialmente el de Colombia.

Ortodoxos y cismáticos

Sabido es que el difunto Pontífice León XIII había trabajado mucho para que los cristianos ortodoxos de Macedonia ingresaran en la iglesia católica romana.

El actual viaje a Roma del señor Sarafoff podría relacionarse muy bien con aquella tendencia y la de buscar el apoyo del Vaticano para la independencia de Macedonia.

Contra religiosos

Comunican de París que han sido sentenciadas a 25 francos de multa dos Hermanas de la Providencia de Pont-Sur-Aube por la apertura de una escuela no autorizada.

Rusia y Japón

Madrid 18 (12)

Telegramas de París afirman que los informes recogidos en la Legación de China confirman los recibidos directamente de Pekín en los que se dice que el Celeste Imperio observará la neutralidad. Aumentan considerablemente las esperanzas pacíficas en la opinión pública y en la prensa y las recientes manifestaciones tranquilizadoras del Zar, contribuyen mucho a la calma que ahora se observa.

Telegrafia de Saul a la Agencia Huvay que habian desembarcado treinta y nueve marineros franceses del crucero, "Pascal", en Chemulpo, para proteger la Legación francesa.

El proyecto de escuadra

Madrid 18 (14'15)

Los ministros de Hacienda y Marina han conferenciado con el Sr. Maura sobre el proyecto de creación de nueva escuadra.

Dicho proyecto es probable se lleve ultimado al Consejo de ministros del miércoles.

Recepción

El domingo habrá recepción de senadores y diputados en el palacio de la Presidencia del Consejo de ministros.

Se ha citado a todos los conservadores.

Las recepciones continuarán todos los sábados.

Comentarios

Se están haciendo muchos comentarios con motivo de las noticias que se reciben de Sevilla donde anoche y al dirigirse el Sr. Moret al banquete político fué silbado por los grupos y al desolverlos la policía se escucharon dos disparos.

Mencheta.

Parada de sementales

La parada de caballos sementales del Estado correspondiente a la provincia de Córdoba, estará abierta del 15 al 29 de Febrero próximo. Hé aquí su distribución: Córdoba, 6 caballos, 1 sargento y 5 soldados; Villafranca, 5, 1 y 4; Espejo, 5 caballos; 1 cabo y 4 soldados; Pzoblanco, 2, 1 y 1; Villanueva de Córdoba, 3, 1 y 2; Bujalance, 5, 1 y 4; Cañete de las Torres, 2, 1 y 1; Castro del Río, 3, 1 y 2; Baena, 3, 1 y 2; Puente Jénil, 3, 1 y 2; Montilla, 2, 1 y 1; Fernán Núñez, 2, 1 y 1; Palma del Río, 5 caballos, 1 sargento y 4 soldados; y La Carlota, 2 caballos, un cabo y 1 soldado.

En la Audiencia

Mañana se verá en esta Audiencia la causa seguida en el juzgado de Fuente Obejuna por el delito de lesiones contra Salomón García Sánchez y 3 más, defendidos por el Sr. Martínez Beltrán y representados por el Sr. García González.

También se verá la causa por lesiones procedente del juzgado de Bujalance contra Manuel de la Cruz Jurado a quien defenderá el Sr. Ruiz Martín y representará el Sr. Ramírez.

Limosna

El eminentísimo señor Cardenal Herrero, Arzobispo de Valencia, dignísimo Obispo que fué de esta diócesis, dispuso en su última voluntad que a los pobres de Córdoba se repartieran tres mil pesetas. Esta suma, que obra ya en poder del Sr. Alcalde, será invertida en una limosna de pan que se repartirá en los días 19, 20 y 21 del corriente mes, por ser el día 20 la fiesta de San Sebastián.

Caida

Ayer sufrió una mujer una caída en su casa plaza del Socorro resultando con una herida en la cabeza de la que fué curada en la casa de socorro.

Hurto

Los guardias municipales número 64 y 67 detuvieron ayer a un sujeto que hurtó una chaqueta en una casa de la calle Morisano.

Atropello

En la calle Conje del Robledo fueron arrollados anteayer por un carro dos sujetos que fueron curados en la casa de socorro.

Denuncias

La guardia municipal ha denunciado hoy la cloaca de la calle Escasuela que se encuentra en mal estado; a la inquilina de una casa de la calle Pedro Verdugo por arrojar aguas sucias a la vía pública; al dueño de las pipas de gaseo que vació su contenido en una haza inmediata al Pretorio.

Reyerta

En la calle de los Frailes cuestionaron ayer dos sujetos resultando uno de ellos con una herida en la mano izquierda.

Pastoreo abusivo

Ayer hubo los siguientes partes al juzgado municipal por esta falta.

De un sujeto que tenía 8 cabras en la vereda de la Mesta inmediata a la Chozza del Cojo.

De otro que tenía seis en una haza de cabada del pago de la Salud y de otro que tenía cuatro vacas pastando en la Fuensantilla.

El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 17'60; a la sombra, 12'80; mínima, 1'00; media, 6'90; agua de lluvia en milímetros, 0'00; altura barométrica en idem, 770'30; estado del cielo, despejado; dirección del viento, N. E.

Productos

Léase en cuarta plana, los productos que el Doctor A. Zalvati Constanzi ofrece para determinadas enfermedades.

Bicicleta

Se vende una bicicleta en muy buen estado, en la casa, plaza del Ángel número 1.

SE VENDE

una Procura. En la calle Alfaros, número 66, darán razón.

Sabañones.—Se curan rápidamente con el Sabel Pirá, premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena.—Frasco, 4 y 6 reales.—Venta: Fuentes Hermanos.

Venta de ganado cabrio

Se venden en Almodóvar del Río, 250 cabras blancas, de dos a cuatro años de edad, preñadas, y que parirán del 20 al 30 de este mes.

Para tratar, con don Francisco Natera, en dicho pueblo.

El estómago

Se cura con Perla Estomacal. Con dos cajas han curado las acedías, dipepsias, gastralgias, catarros úlceras del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones, individuos que llevaban padeciendo más de 20 años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados, sin encontrar con ellos más que un pequeño alivio a las primeras tomas, debido al calmante que contienen.

Caja 3'50 ptas. (antes 10 reales), por un real más la remite R. Fernández.—Sacramento, 2.—Madrid y principales Farmacias.

Interesante

Por convenio establecido con importantes casas de París y Alemania, semanalmente se reciben las últimas novedades en

TARJETAS POSTALES

en la Imprenta y Papelería La Verdad, de Antonio A. Morales, calle de Gondomar, núm. 7.

Porvenir

Sin separarse de su domicilio para estudiar, rápida obtención de determinadas carreras y la preparación pronta para el ingreso en el Banco de España, Sobrestantes y Ayudantes de Obras públicas, Interventores de ferrocarriles, Tribunal de cuentas, Tabacalera etc. por medio de cuestionarios arregados, lección por lección a su respectivo programa y al alcance de todos.

Las carreras que particularmente pueden obtenerse en esta Academia Escuela entre otras, son las de Agrimensor, Tenedor de Libros, Contador, Secretario de Juzgado y Ayuntamiento etc. Para más detalles dirigirse al Director de la Academia Escuela Politécnica de Barcelona, Rambla de San José, 16.

EN EL AYUNTAMIENTO

A las dos y media de la tarde comenzó la sesión, presidida por el señor Conde Jiménez, y una vez aprobada el acta de la anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el certificado de recepción de las obras de construcción de una nave en el Asilo de Mendicidad, ejecutadas por el contratista de este servicio don Gregorio Reina, y pedir nuevo dictamen a la comisión respectiva sobre el de las obras de construcción de una estufa en los jardines de la Agricultura.

Aprobar un expediente relativo a la construcción de andenes con destino a los pobres de solemnidad que fallezcan en el presente año en esta población, autorizándose entretanto se celebre la subasta a la Alcaldía, para que pueda contratar con su carpintero este servicio.

Aprobar tras larga discusión un proyecto y pliego de condiciones para contratar las obras de adoquinado y acera de la calle de San Pablo.

Autorizar a don Eduardo Guerrero, don Juan Reyss Romero, doña Francisca Dieguez Bielma, para refermar las fachadas de sus casas calles de Barrionuevo, Arroyo de San Lorenzo y Alfonso XII.

Adquirir doce canapés de hierro para los puntos que sean necesarios.

Adquirir varios muebles y efectos con destino a la oficina del repeso, que existe en el mercado público.

Adoptar ciertas medidas enominadas a impedir las adulteraciones de las leches que se destinan a la venta pública, imponiendo la cuota de 5 pesetas a los dueños de reses que sean sometidas al reconocimiento.

Elegir para la Junta municipal a aquellos individuos que además de estar sujetos al tributo de cédulas personales paguen contribución y lleven cinco años de residencia en la capital en que hallan de ser elegidos.

Quedar enterados de que no se ha presentado reclamación alguna contra el empadronamiento que ha permanecido expuesto al público durante el plazo legal.

Se dió cuenta de un oficio del M. I. señor Canónigo don Marcial López Criado, exponiendo la gratitud de la testamentaria del Eminentísimo Cardenal Herrero, por los homenajes tributados con motivo del óbito de este y donando 3.000 pesetas para que se conmemore su fiesta onomástica el día 20 del que rige, acordándose celebrar honras en la iglesia de San Pablo el día 20 del actual.

Conceder 10.000 pesetas a la Cámara de comercio para celebrar este año una nueva exposición industrial y agrícola.

Abonar el alquiler de un semestre por la casa que ocupa el juzgado.

Conceder un socorro de 50 pesetas a José Egea Romero y Manuela García por haber perdido cuanto poseían en el incendio de la choza que ocupaban y en la que perecieron sus dos hijos.

Aprobar las cuentas favorablemente censuradas por la comisión de Hacienda.

Y, por último, al retirarnos del salón se discutían dos cuentas del ingeniero municipal relativas a los gastos de colocación de aceras en los meses de Octubre y Noviembre últimos.

Eran las cinco y media.

Pasatiempos

CHARADA, por Ignotus

¿Prima cuatro don tres tercera?

A un criado preguntó un señorito pedante que a un cortijo se acercó; el famoso temeroso si decía la verdad le contestó al señorito don tres tercera no está, pues con su todo y el perro al monte se fué a cazar por ver si mataba algo coque a la noche cenar.

(La solución en el próximo número.)

SOLUCIÓN A LA CHARADA ANTERIOR: LI-TE-RA-TU-RA

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—S. Gumersindo y S. Siervo de Dios mrs. de Córdoba.

En la iglesia del convento de Santa Isabel de los Angeles mañana tercer día de solemne quinario al Dulce Nombre de Jesús. Todos los días, a las cuatro de la tarde se exponerá e Santísimo Sacramento, rezándose el santo rosario, cantándose la letanía y después las cinco coplas de los Padre nuestros, los Gozos y antifona con su verso y oración. El primer día predicará un Reverendo Padre Dominicó.

11.º ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. Manuel Pineda de las Infantas y Castillejo Murió en el Señor el día 20 de Enero de 1903, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

El miércoles 20 estará expuesta Su Divina Majestad en forma de jubileo en la iglesia de las Escavas del Sagrado Corazón de Jesús, en sufragio por su alma.

Con la misma intención serán aplicadas las dos misas que se dicen en dicha iglesia, así como las que se digan en San Pablo, San Cayetano y San Hipólito, por los Reverendos Padres de las respectivas comunidades, y en esta última iglesia por los señores adictos a ella, y las que se digan en San Nicolás de la Villa, por los señores sacerdotes invitados al efecto, desde las ocho y media en adelante.

Su madre, hermanos y demás familia, ruegan en caridad a las personas piadosas una oración por su alma. H. y concedidas indulgencias.

Las misas que se celebren el día 21 y 22 del corriente en la iglesia de San

Pablo por los Reverendos Padres del Corazón de María, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del señor don José Calzadilla y Obrero, que falleció el 20 de Octubre de 1903.

Su hermano, hijo, hijo político y demás familia ruegan a sus amigos lo encomiendan a Dios nuestro Señor.

Espectáculos

GRAN TEATRO

Compañía cómica dramática dirigida por D. Manuel Espejo.

Fuención para mañana. El drama en tres actos, Aurora.

Los célebres hermanos Charleston en su arriesgado trabajo, EL BOTANAJA

La pista de la muerte A las ocho y media.

PRECIOS.—Prosencios; plateas, palcos principales y sin entrada, 7'60 pesetas.—Palcos segundos sin idem, 4'35.—Botaca con entrada, 2.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1'25.—Delanteras de paraíso con idem, 0'75.—Entrada principal 0'75.—Entrada de paraíso, 50 centimos.

Cerveza Tosar

EL LEON

Píbase esta inmejorable bebida en todos los establecimientos.

Los pedidos al por mayor deben dirigirse al representante calle José Zorrilla número 5.

CASA DE HUÉSPEDES

DE

JOSÉ ZURITA

La proximidad a la Estación de los Ferrocarriles, oficinas de Hacienda, teatros, paseos, etc., hacen que ésta sea una de las más frecuentadas.

Todo el mundo sepa

que finalmente el Dr. Casile ha dado a conocer sus maravillosos medicamentos que curan todas las afecciones del pecho y especialmente la tisis en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago.

Para más detalles léase en cuarta página "Los adelantos de la Ciencia."

J. Casana Diéguez

CIRUJANO DENTISTA

Sucesor de M. BELMONTE

En este antiguo y acreditado Gabinete se construyen toda clase de dentaduras incluso las de aluminio, garantizando su solidez y duración.

Se hacen orificaciones, empastes y extracciones sin dolor aplicando los mejores anestésicos conocidos hasta el día.

Gran depósito de opiatas y elixires Calle Marqués de Boil n.º 2 (esquina a la de Gondomar.)

CÓRDOBA

MESOTAN

Preparado por la casa BAYER para curar con gran prontitud y seguridad e

REUMATISMO MUSCULAR agudo por fricciones (uso externo, mezclado a 25'50 por 100 con aceite de oliva)

Se vende en las farmacias, y al por mayor, en la casa BAYER de Barcelona.

LA ABUNDANCIA

TOCINERÍA Y CARNICERÍA

Especialidad en jamones, chorizos y salchichones.

Depósito de tripas para embutidos y agas conservativas para las carnes.

Judería 24

**TÓNICO-RECONSTITUYENTE  
Y ANTINEURASTENICO**

(ELIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la *nutrición nerviosa*, combate la *depresión mental*, producida muchas veces por *excesivo trabajo intelectual*, siendo de efectos seguros en la *curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico, convalecencia de enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfaturia*, tonificando los *centros nerviosos y el corazón*; y constituyendo el más poderoso remedio contra la *neurastenia*.—Pídase siempre *Elixir Medina de «Damiana» compuesto*.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID

**LA VERDAD GRANDES TALLERES DE IMPRENTA**  
MONTADOS CON TODOS LOS APARATOS DE LA TIPOGRAFIA MODERNA  
● UNICOS PREMIADOS EN LA EXPOSICIÓN DE CÓRDOBA DE 1903 ●  
Casa especial en trabajos Comerciales y de gran Lujo  
**PAPELERÍA, QUINCALLA Y PERFUMERÍA**  
LOZA, CRISTAL, PORCELANA, BASTONES, PARAGUAS  
ABANICOS, JUGUETERÍA, ARTICULOS DE PIEL, ETC., ETC.  
FÁBRICA DE LIBROS RAYADOS Y SELLOS DE CAUCHOUX  
**ANTONIO A. MORALES**  
Gondomar, 7 CORDOBA



Dr. NICOLA CASILE  
Inventor de los renombrados medicamentos

**LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA**

han logrado que el Dr. Casile, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la *tisis* en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un *resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma, (sofocación), espectoración* y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las *Perlas Casile*, que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir *no más tisis*. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrarlos renombrados *Confites Casile*, que asociados á las *Perlas* combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus periodos.

**CASILE**  
Diputación, 435, Barna.

Después de largas experiencias compusimos el *Bálsamo Casile*, que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son *atonía, (debilidad del estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipocloridía* y toda clase de *dispepsias*, haciendo desaparecer al momento los *vómitos, ardores y pesadez*, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona; todos los días á las 12 y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precios de venta: *Perlas Casile*, 5 ptas., *Confites Casile*, 5 ptas., *Bálsamo Casile*, 5 ptas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor: Diputación, 349, Barcelona, en Córdoba en casa del Dr. Marín, Plazuela de las Tendillas, 12, en la farmacia del Sr. López Mora, S. Felipe, 13 Unión Farmacéutica Cordobesa, Conde de Cárdenas, 26.

**EL CRUEL SUFRIMIENTO DE LOS NIÑOS**  
Coqueluche, TOS FERINA--Catarros.

SE CURA RÁPIDAMENTE CON EL MARAVILLOSO

**Jarabe del DOCTOR VILLEGAS**

A BASE DE BROMOFORMO HEROINA Y FENOCOLA

Fórmula perfectamente definida y la más racional y científica recomendada preferentemente por cuantos médicos la usaron, según certificados que de los mismos posee su autor.

Se garantiza la curación—Exito admirable

La misma fórmula, sin el fenocal, resulta ser hoy el mejor remedio para curar toda clase de TOS por rebelde y antigua que sea. En las *bronquitis, asma, disnea, catarro crónico*, etc., es de inmediatos y beneficiosos resultados. Los tuberculosos encuentran gran alivio con su uso.

De venta en farmacias y droguerías. Se facilitan prospectos y folletos, **Almagra, 30.—Córdoba.**

PARA ENFERMEDADES URINARIAS  
**SÁNDALO PIZÁ**  
MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veinticuatro años de éxito erasione. Unánimes aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados médicos; distinguidamente las grescriben, reconocimiento ventura sobre todos sus similares.—Precio 14 reales.—Farmacia del Sr. PEZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sandalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

**SOCIEDAD DE FOTOGRAFADO**

**ROCOFUL Y**  
3 Puerta del Sol 3 MADRID

FOTOGRAFADO DE LINEA 3 pta. 0'05  
DE DIRECTO 3 pta. 0'06

Los trabajos de provincias se remiten á los 5 dias de recibido el original.

**COGNAC FINE CHAMPAGNE**

**PEDRO DOMEQ**

Casa fundada en 1730

DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO DE VINO, ESTILO

**COGNAC FINE CHAMPAGNE**

MARCAS: Una, dos, Tres cepas, Extra y Fundador

PEDID ESPECIALMENTE: COGNAC PEDRO DOMEQ

**PEDRO DOMEQ, EL MEJOR COGNAC ESPAÑOL**

**LOZA Y CRISTAL**

Grandes existencias en vasos, copas, botellas y de más artículos de cristal liso y tallado, de todas formas.

Bajillas corrientes y de lujo, de la Cartuja, desde 14 ptas. 15 cénts.; lavabos, tazas, platillos y servicios de café, de todas clases.

**LA VERDAD.-ANTONIO A. MORALES**

GONDOMAR, 7 CORDOBA

**FERNANDO GUIJO**

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA



Premiado en varias Exposiciones  
••••• extranjeras •••••

CALLE JESÚS MARÍA, NÚM. 2



CORDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Estracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos, conocidos hasta hoy.  
Hay gran surtido de opiatas y elixires.

**EL DIA**

**COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS**

Capital: 10.000.000 de pesetas

SEGUROS CONTRA INCENDIOS, SEGUROS MARITIMOS, SEGUROS DE VALORES.—Domicilio social, S. Francisco n.º 13.—CARTAGENA

Directores gerentes: D. José Maestre y D. Luis de Aguirre

Subdirector en Córdoba: D. Fernando La Calle Herrera, Leiva Aguilar, 12.—AGENTES EN TODOS LOS PUEBLOS